

15 DE MAYO DE 2020.

**DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.**

**A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SEA LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTÉ EN CONDICIONES DE DESIGNAR A LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

Gracias, con su permiso presidenta, quisiera pedirle muy respetuosamente que por la importancia que tiene el tema de transparencia, porque son dos temas y me gustaría sumarme a la preocupación de mi compañero diputado Juan salvador, para contestarle muy puntualmente y explicarle de la manera más respetuosa sobre todo muy atentamente, porque trato intento, todos los días estar prácticamente las 24 horas del día, en constante comunicación con mis compañeros, cuando se trata del municipio que tiene que ver con su distrito y en efecto tuvieron declaraciones desafortunadas, porque así lo quiero llamar porque las cosas hay que llamarlas por su nombre, muy desafortunadas, que algunos miembros del ayuntamiento de San Cristóbal, dando a entender que habían entregado la cuenta pública, en tiempo y forma; lo cual niego categóricamente en sentido parcial y quiero explicarlo muy puntualmente; en días pasados se notificó, como mi anterior intervención, me permitieron.. se les notificó a los 124 municipios, oficios a sus correos electrónicos y tienen la obligación los municipios

si vuelvo a reiterar, que los municipios deben de ser responsables de la comunicación que se tiene de congreso y ellos, porque no es un oficio más, este presidentes municipales y desde aquí se los digo, no es un oficio más, son oficios que están debidamente redactados, fundados y motivados donde estamos explicando nosotros, la obligación constitucional, la ley secundaria que es la ley de fiscalización y rendición de cuentas, donde ellos tenían obligación de entregar hasta el 30 de abril su cuenta pública anual y no nada más eso, qué bueno estarían obligados a saber este tema, porque el desconocer la ley no te exime de cumplirla, pero no hay problema para eso estamos en vigilancia, para eso estamos en este congreso, para sumarnos para coadyuvar y así lo hicimos, notificamos a los 124 municipios en tiempo y en forma fundado y motivado, donde les explicábamos la ruta correcta que la ley confiere a los municipios para que su cuenta pública sea entregada, posteriormente por acuerdo de la mesa y de la junta, se habilitaron cuatro días específicamente para recepcionar estas cuentas públicas anuales y también se les notificó tenemos todos los acuses, hemos intentado en la comisión de vigilancia todos los días estamos aprendiendo compañeros, pero si algo me precio y se los digo con toda humildad es que somos muy ordenados, si ahorita un diputado legislador me marca y me pregunta o me pide un oficio lo tenemos con número, con fecha con todo y tenemos la notificación electrónica y el ajuste de recibido de todos los municipios para que no vayan a decir que no se les notificó, como decimos coloquialmente si me permite la expresión sobre aviso no hay engaño, lo decimos correctamente posteriormente al día 30, al corte del 30, no se tenía recepcionada en la comisión de vigilancia la cuenta pública de hacienda, quiero pensar que también que por esta situación extraordinaria que estamos atravesando se entregó en diferente área la cuenta pública y lo manifiesto y lo manifiesto aquí a mis compañeros, son varios compañeros que tienen el tema en San Cristóbal, algo que de verdad yo celebro mucho porque para eso estamos al estar pendientes de nuestros municipios, para estar pendientes de los reclamos, de las preocupaciones de la gente y en este caso estuve de la mano trabajando con la diputada Paty, a la cual agradezco muchísimo su preocupación y sobre todo su ocupación, porque no sirve de nada

preocuparnos si no activarnos, ocuparnos y estuvimos conversando vía telefónica sobre el tema, entonces hicimos una revisión a congreso y no nada más nos pasó con San Cristóbal, pasaron por nuestras cuentas públicas, lo cual ya recibió la mesa directiva y la mesa ya tuvo a bien remitirnos a la comisión de vigilancia y quiero decirles que la cuenta pública de San Cristóbal, fue remitida con un oficio a manifestando esta situación o esta irregularidad, en efecto le entregó San Cristóbal pero en área diversa a oficialía de partes, pero si se detiene en la cuenta pública de San Cristóbal se manifestó así a la autoridad superior del estado, esta irregularidad que se había presentado y se remitió para sus efectos legales, evidentemente el que recepcionamos no quiere decir que las cosas están bien, obviamente es muy importante recepcionar las cuentas públicas anuales, porque viene una calendarización y es importante esa la calendarización, porque vienen las auditorías específicas para cada municipio, en las cuales yo les pido no nada más a mis compañeros Juan Salvador, a mi compañera Paty, que tiene mucho arraigo y sobre todo interés como debe de ser en su distrito que es San Cristóbal de las Casas, que estemos tomados de la mano, yo también voy a estar muy pendiente de este tema, viene la calendarización posteriores a la entrega de la cuenta para que se puedan auditar, todo lo que contiene la cuenta, eso ya no lo hace el congreso del estado, lo hace el órgano revisor, que en este caso es la auditoría superior del estado, vamos a estar muy pendientes se remitió la cuenta de San Cristóbal, con los efectos legales que corresponde a la auditoría, para no dejar en estado de indefensión por la irregularidad que habían presentado el municipio de San Cristóbal y quiero entender que es por la situación de que no se está en horario completamente hábil, por este tema de la pandemia, pero eso fue lo que suscitó y el otro tema rápidamente, agradecer cualquiera que vaya a hacer la votación del tema de transparencia, por que sería la segunda convocatoria que este congreso, que esta legislatura que nosotros los 40 diputados estaríamos trabajando a favor de las y los chiapanecos, la primera fue el tema del comité de selecciones del sistema de corrupción, quiero decir muy rápidamente que comisión de vigilancia, después del pleno muy respetuosamente voto a favor un acto completamente impugnado y nadie nos impugno, la verdad que pues nos

sentimos tranquilos, hay en la comisión de vigilancia, siempre trabajamos muy de la mano todas y todos para que este pleno y sobre todo los 40 podamos fortalecernos y no nos puedan echar abajo nuestras decisiones, el comité de selección del sistema anticorrupción, este caso bien gracias a Dios, no nos impugnaron en tiempo y quiero pedirles y agradecerles sobre todo confianza compañeros y decirles con toda la humildad del mundo, que vamos a seguir dando nuestro mejor esfuerzo, en esta comisión, no nada más obviamente servidora sino todos mis compañeros integrantes de la comisión, porque así trabajamos para que podamos nuevamente desempeñar un buen papel y ponernos a las órdenes y que los 40 podamos hacer un excelente trabajo en favor de las y los chiapanecos muchísimas gracias compañeras y compañeros.

Es cuanto presidenta.